

Hola a todos, por petición popular, jejeje, voy a subiros una guía de como hacer el despacho de aduanas por si un envío de Zippo os es parado en la aduana para pagar IVA y en el caso que supere los 150 euros, también aranceles (y el IVA de los aranceles). Los precios que voy a poner son los que figuran para principios de 2021. Hay que recordar que estos precios se actualizan (normalmente suben) anualmente.

Como la mayoría de vosotros no viven en Madrid, voy a ponerlos como hacerlo telemáticamente a través de la sede electrónica de la AEAT, la Agencia Tributaria para que todos nos entendamos.

Lo primero es saber cuándo te va a tocar pagar. Actualmente los límites de precio del artículo son los siguientes:

- Entre 22 y 150 euros para compras (entre 45 euros y 150 para envíos no comerciales, como regalos), se paga solo el IVA del producto más envío incluyendo seguro del envío y demás cargos del mismo.
- Para más de 150 euros, se paga el arancel correspondiente (en caso de tenerlo) sobre el producto más envío (incluyendo seguro, etc.) y después el IVA del producto más envío más arancel.

En el primer caso, a excepción que el agente aduanero de la AEAT considere que el valor declarado no es correcto con la mercancía enviada, Correos nos hará el proceso automáticamente de despacho de aduanas, calculando el IVA sobre la declaración de contenido del paquete, y cobrándonos una bonita comisión por ello de 19,03 euros. No obstante, existe una posibilidad (no siempre ha sido así y no se si lo volverán a cerrar) para que puedas despacharte la mercancía tu solito y no pagar los 19,03 euros a Correos. Para ello, debemos de proceder a indicar a Correos antes que llegue el paquete a España, a través de la página de ADTPostales, que más adelante explicaré, que queremos tramitar mi envío a través de la AEAT.

En el caso que el envío supere los 150 euros, lo pararán y nos enviarán una notificación para hacer el trámite aduanero. La razón es que necesitan nuestra declaración de contenido para aplicar el arancel correspondiente. Para saber si nuestro envío ha sido parado, si tenemos tracking, en la página de Correos nos aparecerá: **En trámite de importación – Emitido Aviso al Destinatario.** Eso quiere decir que nos lo han parado y si o si nos toca pagar.

En ambos casos, tanto si nos han parado un envío de valor superior a 150 euros, como si somos buenos ciudadanos y queremos gestionar nosotros un envío por valor inferior a 150 euros, un primer paso será ir a la página de ADTPostales

<https://www.adtpostales.com>

Si no tenemos cuenta, debajo de acceso usuarios, pinchamos en “registrarse” que nos enviará a la página de registro de nuestra cuenta

<https://www.adtpostales.com/webauth/adtPostales/public/usuarioNuevo>

Una vez registrados nos vamos a la página de ADTPostales otra vez y pinchamos en “acceso usuario”, llevándonos a la página

<https://www.adtpostales.com/webauth/adtAuthorization/login>

Introducimos nuestro DNI y contraseña y entraremos a la página



En el menú a la izquierda le damos a “Iniciar tramitación” y nos saldrá el desplegable



Le damos a “Quiero tramitar mi envío a través de la AEAT” lo que nos llevará a

Inicio | Iniciar tramitación | Mi perfil | Mis envíos | Contacto | Modificar envíos de bajo valor | Preguntas frecuentes

Quiero tramitar mi envío a través de la AEAT

Puede realizar la tramitación de su envío a través de la AEAT generando un preaviso de autodespacho. De esta forma su envío se dejará pendiente de la recepción del Documento de Levante por parte de la AEAT.

[Generar PREAVISO de autodespacho](#)

[Ya tengo el levante](#)



grupoCorreos     

Más información sobre el proceso de importación | FAQ | Aviso Legal | Política de privacidad | Política de cookies | Escríbenos

Por último, le damos a “Generar PREAVISO de autodespacho” y nos llevará a

Inicio | Iniciar tramitación | Mi perfil | Mis envíos | Contacto | Modificar envíos de bajo valor | Preguntas frecuentes

Generar PREAVISO de Autodespacho

En caso de error en algún dato, ADTPostales procederá a la tramitación de su envío de forma automática y será entregado a través de Correos.

Alta de nueva tramitación

Nº envío

[Volver](#) [Aceptar](#)



grupoCorreos     

Más información sobre el proceso de importación | FAQ | Aviso Legal | Política de privacidad | Política de cookies | Escríbenos

Introducimos el número de envío y pinchamos en aceptar y ya estaría terminado el paso de avisar a Correos que queremos hacer el DUA por nosotros mismos.

Lo siguiente, será recibir en casa una carta de correos, llamada Aduana Aviso de Llegada, que es una carta como la que presento a continuación donde:

- Circulo rojo: Aparece el número de seguimiento del envío
- Circulo azul: Es el número que la AEAT da a la mercancía, con un formato 11111111111 / 22. Este es el número más importante y que posteriormente utilizaremos en la web de la AEAT.
- Circulo amarillo: Información, bastante escueta, del remitente. Principalmente nombre y país de origen de la mercancía.
- Circulo verde: Es la fecha máxima que te dan para realizar la gestión. Ya os digo que es una fecha aproximada y que si os pasáis un par de días no suele pasar nada. Pero es altamente preferible iniciar el tramite antes de esa fecha. Una vez iniciado, la fecha deja de tener validez.
- Circulo naranja: Es la información del destinatario.

DATOS PARA APORTAR AL DUA DE IMPORTACION



Nº DE ENVÍO DE IMPORTACION

Nº DE CARTA

Declaración Sumaria / Partida:

Remitente:

Fecha Recepción envío:

El plazo para enviar la documentación finaliza el

1 DATOS DEL IMPORTADOR (no tiene que coincidir necesariamente con el destinatario)
 (*) Estos datos deben cumplimentarse tal y como están registrados en el DNI/NIF/NIE validado por AEAT
 En caso de que el importador sea una empresa, indicar los datos de la empresa.

Nº DNI / NIF / NIE: _____ Deberá adjuntar fotocopia de este DNI/NIE/CIF

*Nombre: _____ *Primer Apellido: _____

*Segundo Apellido: _____ Persona jurídica: SI NO

Teléfono: _____ E-mail: _____

2 TIPO DE ENVÍO (marcar una única opción) para que sea válido el documento

a) Compra para uso personal (compra por internet, compra por catálogo, compra a proveedor, etc.)

b) Compra destinada a otros usos (compra por internet, compra por catálogo, compra a proveedor, etc.)
 Detallar el uso (ferias, eventos, análisis, estudios etc): _____

c) Efectos personales: Envío de particular a particular con mercancía perteneciente al importador desde hace al menos 6 meses y ha sido utilizada por él; su uso es exclusivamente personal y en ningún caso se comercializará con terceros.

Mudanza por estudios (*) Certificado de estudios o matrícula Mudanza por trabajo (*) Baja Consultar y/o contrato de trabajo Exceso de equipaje (*) Billetes de vuelo y escrito explicativo Traslado por Matrimonio (*) Certificado de matrimonio/expediente Herencia (*) Justificante de sucesión de bienes

Para envíos con origen Canarias, Ceuta y Melilla, en lugar de baja consultar se deberá aportar certificado de empadronamiento con fecha alta en destino y baja en origen

(*) En caso de no cumplirse los requisitos para justificar ante la Aduana los efectos personales, se desochará a consumo

d) Regalos: Envío de particular a particular sin carácter comercial cuyo uso será exclusivamente personal y en ningún caso se comercializará con terceros

e) Muestras comerciales destinados exclusivamente a empresas para análisis comerciales (el valor existe y debe indicarse, es necesario adjuntar factura)

f) Documentación: Indicar SOLO cuando el contenido sea ÚNICAMENTE documentación (obligatorio indicar un valor estimado estadístico)

3 CONTENIDO DEL ENVÍO (Inspección Farmacia): Por favor, indique si el envío contiene alguno de los siguientes productos:

Cosméticos/Higiene Medicamentos Productos sanitarios Tatuajes Ninguno de los anteriores(*)

(*) No sometidos a control farmacéutico de acuerdo al Anexo I de la Orden SP1/2136/2011, de 19 de Julio

4 CONTENIDO DEL ENVÍO (Inspección Sanidad): Por favor, indique si el envío contiene alguno de los siguientes productos:

Alimentos de origen animal Alimentos de origen no animal Vitaminas/Suplementos nutricionales(*) Ninguno de los anteriores

(*) Carne, pescados, lácteos

5 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO (Solo para envíos entre particulares sin factura o justificante de compra 2.C y 2.D):
 Por favor rellene esta declaración jurada de valor. Debe describir el contenido del envío (descripciones genéricas como regalos no son válidas) e indicar un valor (sin valor la declaración no es válida). El que firma, declara bajo juramento, que los datos que se indican son veraces y asume las sanciones que puedan derivarse de la falsedad de los mismos.

Descripción	Marca/modelo	Nº unidades	Valor total (0 no válido)	Moneda

AUTORIZACION DE DESPACHO Y REPRESENTACION: Se otorga poder de representación tan amplio como en derecho sea necesario, a nombre de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. con NIF/CIF ESA83052407, para que me represente aduaneramente en modalidad INDIRECTA Y ÚNICA con el fin de suscribir, formalizar, representar y tramitar toda clase de declaraciones, actos y formalidades para la realización de todas las operaciones aduaneras que hayan de efectuarse ante la Administración Tributaria para el despacho del envío postal arriba indicado. Asimismo, me subrogo expresamente en los compromisos y obligaciones referidos a la exactitud y veracidad de los datos, documentos e información aportados al Representante Aduanero para la formalización de los documentos aduaneros, todo ello de conformidad con lo establecido en el Reglamento 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En _____, a _____ de _____ del 20____

5 Firma del destinatario o Sello de empresa: _____ DNI del firmante o CIF de la empresa: _____

**SIN FIRMA/SELLO
NO TIENE VALIDEZ**

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos y el resto de normativa de aplicación, sus datos de carácter personal son tratados por Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. con CIF A-83052407 y domicilio social en Vía Durolin nº 7 (Campo de las Naciones) 28070 Madrid con la finalidad de comunicarle el aviso de llegada de un envío de importación y, en su caso, prestarle un servicio postal de envío de importación o exportación y la gestión de todos los trámites de despacho aduanero y tránsito al mismo. Serán considerados durante el plazo estrictamente necesario para dar cumplimiento a estas finalidades. Puede ejercitar sus derechos en la dirección indicada o en el e-mail derechos-protecciondatos.correos@correos.com. Puede consultar toda la información aplicable al tratamiento de sus datos de carácter personal solicitándolo en la ventanilla de cualquier oficina de Correos o accediendo a www.adpostales.com